



Cultura de Integridad

Principios del modelo de empresa del siglo XXI. Relación con proveedores

●●○ FICHA INTERMEDIA

Fecha	Agosto 2014
Tpo. de lectura	10 min.

La organización y cada de uno de sus colaboradores se comprometen a promover relaciones de largo plazo con los proveedores, basadas en la confianza, respeto, justicia, transparencia y colaboración, atendiendo a sus derechos y deberes.

La relación con estos stakeholders es de máxima relevancia, ya que desde las empresas más grandes es posible generar un traspaso de mejores prácticas hacia las más pequeñas que, a su vez, replicarán este actuar en sus propios proveedores.





Las buenas prácticas recomendadas en la relación de la empresa con sus proveedores son: :

1. Realizar transacciones con proveedores que estén comprometidos con las mejores prácticas empresariales:
 - Prácticas comerciales legales conducidas de acuerdo a altos estándares de conducta de negocios.
 - Prácticas de gestión que respeten los derechos de todos los trabajadores y la comunidad.
 - Prácticas que minimicen el impacto en el medio ambiente.
 - Prácticas que provean un lugar de trabajo seguro para sus colaboradores, entre otros.
2. Pactar plazos de pago y cumplirlos. En caso de proveedores pequeños, intentar acortar al máximo estos periodos.
3. Operar un proceso de adquisiciones justo y equitativo, brindando siempre una oportunidad competitiva a todos los proveedores, incluyendo pequeñas empresas y empresas pertenecientes a grupos minoritarios o en desventaja social.
4. Desarrollar políticas de apoyo y promoción a la libre competencia en el mercado de proveedores pequeños.
5. Informar claramente a proveedores potenciales, las expectativas, políticas, estándares y procedimientos de la organización, y lo que se requiere de ellos.
6. Buscar que todas las decisiones de adquisición estén basadas en el mejor valor recibido, tomando en cuenta los méritos de precio, calidad, desempeño, confiabilidad e idoneidad.
7. Transparentar cualquier tipo de relación entre colaboradores de la empresa y proveedores o potenciales proveedores, para evitar conflictos de interés.
8. Jamás aceptar regalos o beneficios de cualquier tipo por parte de un proveedor o potencial proveedor. Conviene fijar un valor máximo para regalos y/o cortesías en general.
9. Subcontratar bajo estándares altos.
10. Proteger la información confidencial obtenida de los proveedores.
11. Transmitir conocimientos sobre mejores prácticas empresariales a través de programas de desarrollo, capacitación y formación de proveedores (generación de dinámicas virtuosas desde los más grandes a los más pequeños). permitan enfrentar tiempos de crisis avanzando en la flexibilidad laboral.

FUENTE: esta ficha fue elaborada a partir de la transcripción del video que acompaña y de extractos del libro "Bien común, dilemas éticos y compromisos empresariales".